



ACTUALIDAD MINERA DEL PERÚ

www.cooperaccion.org.pe


EDITORIAL

LOS CONFLICTOS MINEROS Y LA SEGUNDA VUELTA

En las últimas semanas los conflictos vinculados a la minería se han reactivado: primero fue el paro en el Valle del Tambo, hace un par de semanas, frente al torpe anuncio del presidente de la empresa Southern, Gonzales Rocha, quien sostuvo que estaban esperando la licencia de construcción para iniciar la ejecución del proyecto Tía María. Luego ha sido la población de Bambamarca, que ha decretado un paro indefinido como protesta por los pasivos ambientales mineros que afectan a esa provincia cajamarquina por décadas y finalmente el paro preventivo en Espinar el pasado 21 de mayo.

ACTUALIDAD MINERA

- ☒ ¿Cómo va la producción minera en el Perú?
- ☒ ¿Cómo va la inversión en minería?
- ☒ Contexto global y las cotizaciones mineras.
- ☒ Cómo van las exportaciones mineras.
- ¿Cómo va la recaudación en el sector minero?

RESUMEN DE NOTICIAS

- ☒ El paro en Tía María.
- ☒ El diálogo en Las Bambas avanza a paso lento.
- ☒ Espinar acató paro preventivo
- ☒ Declaran en emergencia ambiental 11 distritos de Madre de Dios

NORMAS LEGALES

- ☒ Revise las normas del mes relacionadas con el tema de industrias extractivas y derechos colectivos. Publicadas en el Diario Oficial El Peruano desde el 26 de abril al 20 de mayo de 2016.

EDITORIAL

LOS CONFLICTOS MINEROS Y LA SEGUNDA VUELTA



Foto: PPK y Keiko / Jurado Nacional de Elecciones (JNE)

En las últimas semanas los conflictos vinculados a la minería se han reactivado: primero fue el paro en el Valle del Tambo, hace un par de semanas, frente al torpe anuncio del presidente de la empresa Southern, Gonzales Rocha, quien sostuvo que estaban esperando la licencia de construcción para iniciar la ejecución del proyecto Tía María. Luego ha sido la población de Bambamarca, que ha decretado un paro indefinido como protesta por los pasivos ambientales mineros que afectan a esa provincia cajamarquina por décadas y finalmente el paro preventivo en Espinar el pasado 21 de mayo.

Además, aparecen otros casos, como el de Las Bambas en Cotabambas, Apurímac y el de la mina Constancia en Chumbivilcas, Cusco y por supuesto el tema de la minería ilegal que se presenta en varias regiones del país y que es todo un caso especial.

Lo cierto es que en medio del proceso electoral, nuevamente los conflictos en las zonas de influencia de actividades mineras se hacen visibles y sobre todo demandan atención. Lamentablemente este tema crucial no ha tenido la suficiente atención en el debate electoral y las propuestas son muy pobres.

¿Cuáles son los enfoques y las propuestas de las dos fuerzas que han pasado a la segunda vuelta?

En primer lugar hay que señalar que los enfoques en varios aspectos son bastante similares y tremendamente conservadores, como ha quedado demostrado en el primer debate entre los dos candidatos en la ciudad de Piura. Los planes de Fuerza Popular y PPK, priorizan el aspecto económico, como el elemento determinante que supuestamente va a permitir que las poblaciones vean los beneficios de la actividad minera. Los mecanismos pueden variar (obras por impuestos, canon comunal, adelantos de aportes, etc.) pero apuntan a lo mismo: que los beneficios económicos lleguen cuanto antes para que generen la aceptación tan anhelada de la población.

El problema es que de una u otra manera todos estos mecanismos se han venido implementando en mayor o menor medida, sobre todo en el período del súper ciclo de precios internacionales y cuando la renta minera creció exponencialmente: las transferencias del canon; las regalías, el aporte voluntario, obras por impuestos, transferencias especiales y otros mecanismos fueron implementados y no es difícil darse cuenta que no funcionaron ya que en ese período, según los datos de la

EDITORIAL

Defensoría del Pueblo, los conflictos de dispararon.

El primer paso para salir de enfoques conservadores sobre el abordaje de la problemática que se vive en las zonas mineras, es reconocer que los conflictos son multidimensionales y que no todo se explica por el factor económico: los conflictos son sociales, ambientales, culturales y por supuesto también pueden haber motivaciones económicas.

Otro aspecto clave es entender que no se puede homogenizar los conflictos. No todos los conflictos son iguales y es necesario construir y validar tipologías que ayuden a reconocer e identificar causas, demandas, comportamientos para definir posibles estrategias y abordajes que deberían priorizar el carácter preventivo.



Foto: Paro en Bambamarca/ La Prensa

Los que aspiran a convertirse en autoridades deberían estar enterados que los conflictos en zonas de influencia de actividades mineras, no sólo ocurren en el Perú. No está de más recordar que según un reporte del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el 40 % de los conflictos a nivel global, tienen relación con la exploración de recursos naturales, sobre todo minería. Por lo tanto, no estaría demás mirar otras experiencias internacionales de abordaje de conflictos, sobre todo sabiendo



Foto: Paro en Tía María / Prensa Regional

que en muchos casos son las mismas empresas globales las que están involucradas.

Finalmente, para ser justos y rigurosos, sí es importante subrayar una diferencia importante entre las dos propuestas. A partir de lo dicho por ambos candidatos, queda claro que en un gobierno de Keiko Fujimori, al primer conflicto minero tendríamos en las calles a las Fuerzas Armadas, con todo lo que ello implica en materia de manejo de situaciones de tensión y confrontación. Este ingrediente sin discusión marca una importante diferencia y de darse el caso agudizaría la polarización que ya conocemos.

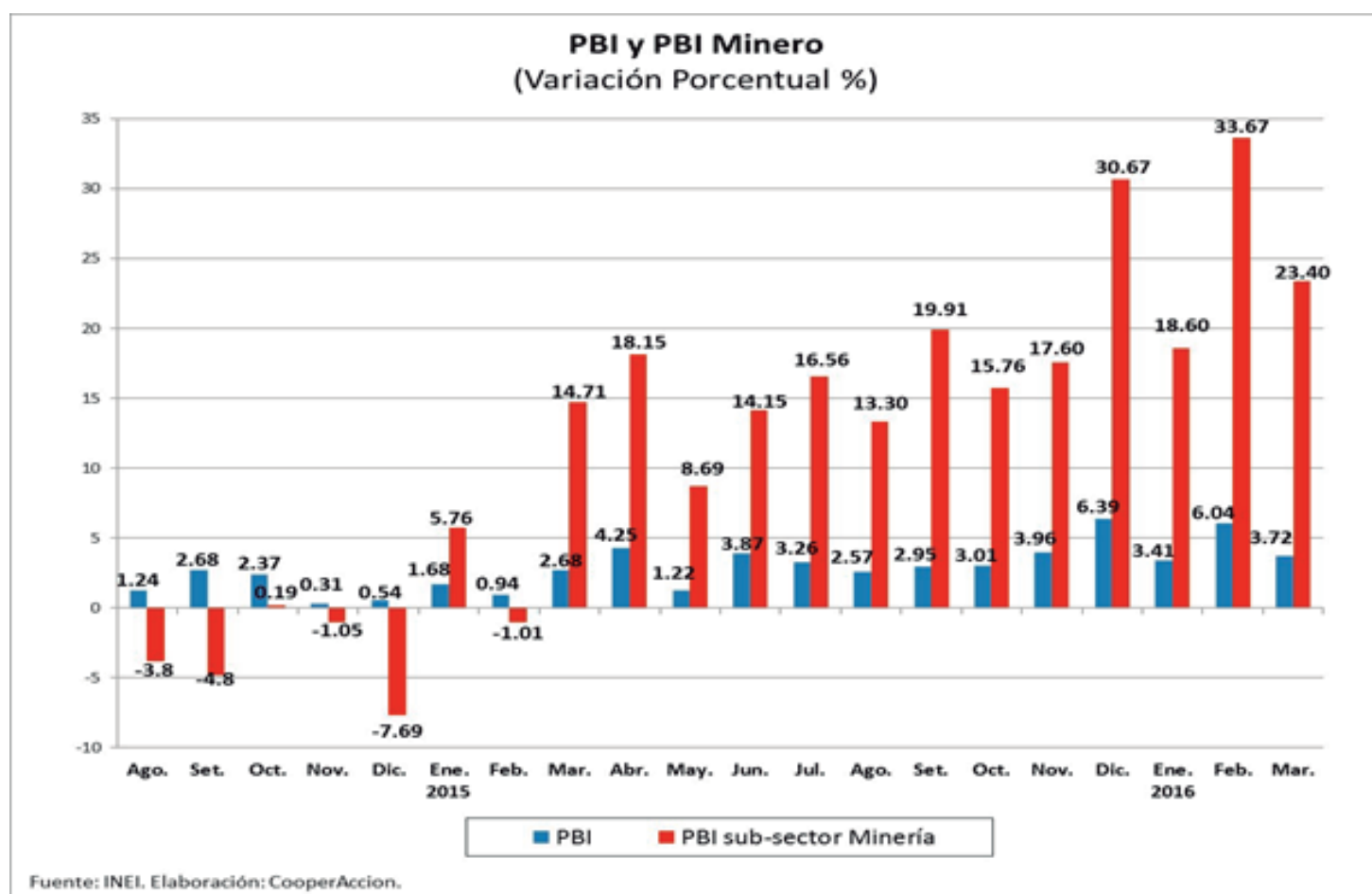
ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA PRODUCCIÓN MINERA?

El último reporte de producción del INEI señala que en marzo el PBI tuvo un crecimiento de 3.72%, luego del importante repunte de febrero de 6.04%. El crecimiento del PBI, al igual que en los últimos meses, está respaldado de manera importante por la puesta en marcha de importantes operaciones mineras como Las Bambas, la ampliación de Cerro Verde, entre otros. Se estima que este ciclo expansivo del PBI apoyado por la minería se prolongará durante el 2016 y 2017, luego de lo cual volveríamos a tasas menores de crecimiento.

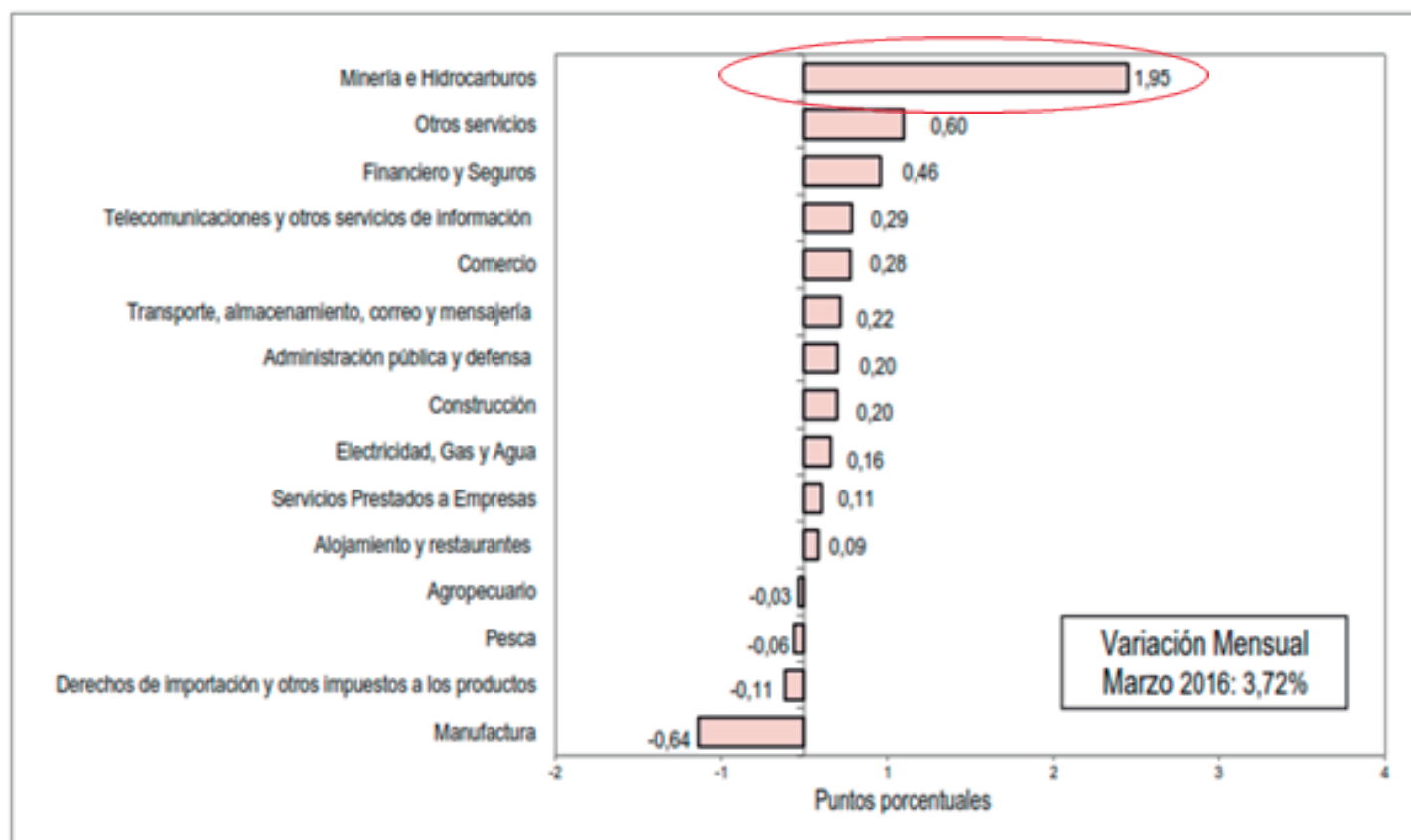
Según el INEI, el resultado de marzo se explica por la evolución favorable principalmente del sector Minería e Hidrocarburos que creció conjuntamente en 16.22% (este sector representa el 14.36 del PBI nacional). De hecho, el aporte del sector Minería e Hidrocarburos fue de 1.95% al crecimiento total del PBI en marzo, cerca del 42% del impulso total del mes¹. Acompañaron este crecimiento los sectores Otros Servicios, Financiero y Seguros, Telecomunicaciones, entre los principales. Por otro lado, se registraron tasas negativas en los sectores Manufactura, Pesca, Agropecuario, principalmente.

El sub-sector minero creció en febrero en 23.40%. Con ello, se mantiene un crecimiento destacable por trece meses consecutivos. Por su parte, el sector hidrocarburos se contrajo en -11.80% en el mismo mes.



¹ Considerando los sectores que crecieron.

ACTUALIDAD MINERA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Como se ha señalado, el impulso del sub sector minero está sustentado por la máxima capacidad operativa alcanzada de la planta concentradora de Cerro Verde (proyecto de ampliación que inició operaciones en setiembre de 2015 y alcanzó plena capacidad durante el primer trimestre de 2016), la consolidación de las operaciones de Hudbay Perú (Constancia), el inicio de operaciones de prueba a finales del 2015 en el megaproyecto cuprífero Las Bambas, el proyecto Inmaculada de la Compañía Minera Ares y el proyecto aurífero Shahuindo (inició operaciones de prueba en el cuarto trimestre de 2015 y tiene previsto alcanzar la producción comercial en el segundo trimestre de 2016).

Se le suman los mayores volúmenes de Antapaccay, Antamina, Toromocho, Buenaventura, Casapalca, Argentum, Aurífera Retamas, Sociedad Minera El Brocal, principalmente, además de la extracción de los productores artesanales de oro.

ACTUALIDAD MINERA

Sector Minería e Hidrocarburos: Marzo 2016 (Año Base 2007)			
	Ponderación	Variación Porcentual 2016/2015	
		Mensual	Acumulado
		Marzo	Enero-Marzo
Sector Minería e Hidrocarburos	100	23.64	15.40
Minería metálica	84.64	23.40	24.98
Cobre	30.16	48.14	54.17
Oro	20.60	5.54	7.31
Zinc	15.39	-5.74	-7.00
Plata	7.34	10.42	13.95
Molibdeno	5.43	25.67	14.75
Plomo	3.13	-0.85	1.65
Hierro	1.78	-14.49	-8.27
Estaño	0.81	-4.08	-6.59
Hidrocarburos	15.36	-11.80	-18.55
Petróleo Crudo	9.96	-36.15	-23.02
Líquidos de Gas Natural	4.20	-2.42	-20.32
Gas Natural	1.21	3.68	-8.63

Fuente: INEI. Elaboración: CooperAcción.

La destacada expansión en la producción de cobre en marzo (48.14%) ha sido determinada por los mayores volúmenes obtenidos por Cerro Verde (209,77%) cuya producción representó el 25,08% de la producción total de cobre y se constituyó en el primer productor nacional del metal rojo (desplazando a la segunda posición a Antamina). A esto se sumó el aporte de Minera Las Bambas, los incrementos en Antapaccay, Antamina, Constancia de Hudbay Perú y El Brocal.

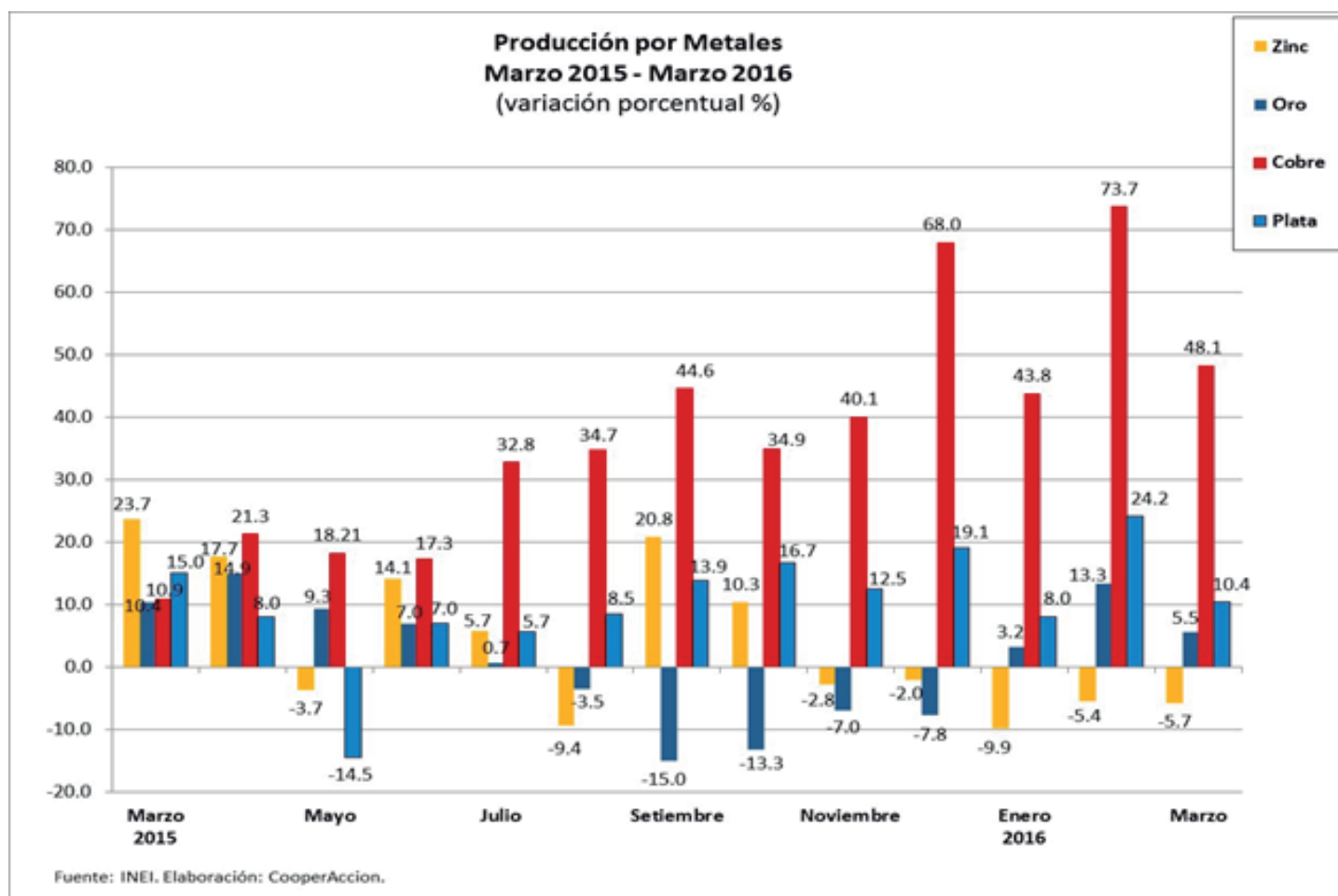
Por su parte, la producción de oro mantuvo una dinámica creciente (5.54%) por tercer mes consecutivo. Destaca la mayor producción estimada de los productores artesanales de Madre de Dios, Puno y Arequipa, a lo que se suma la mayor extracción de Ares con su nueva unidad Inmaculada (desde setiembre del año pasado); Anabi por el aporte de su unidad Valeria (desde marzo 2015); Minera Aurífera Cuatro de Enero, Antapaccay; Aurífera Retamas y Sahuindo, que reportó producción por primera vez en el mes de febrero (ubicada en el distrito de Cachachi, provincia Cajabamba, Cajamarca).

En el caso del zinc, la producción disminuyó en -5,74%, manteniendo una tendencia descendente desde noviembre de 2015. Ello se debe a la menor actividad reportada, principalmente por Los Quenuales luego de la suspensión de operaciones en su unidad Iscaycruz. Lo mismo sucede con la Empresa Administradora Cerro que ha paralizado temporalmente sus operaciones en su unidad de

ACTUALIDAD MINERA

Cerro de Pasco, en ambos casos desde diciembre 2015. También se registraron caídas en los niveles de producción de Milpo, El Brocal, Atacocha, y Santa Luisa.

Por otro lado, la producción de plata se incrementó en 10.42% debido al mayor volumen obtenido por las compañías Antamina, Ares (con su nueva unidad La Inmaculada), Buenaventura, Casapalca, Argentum, Administradora Cerro y Antapaccay.

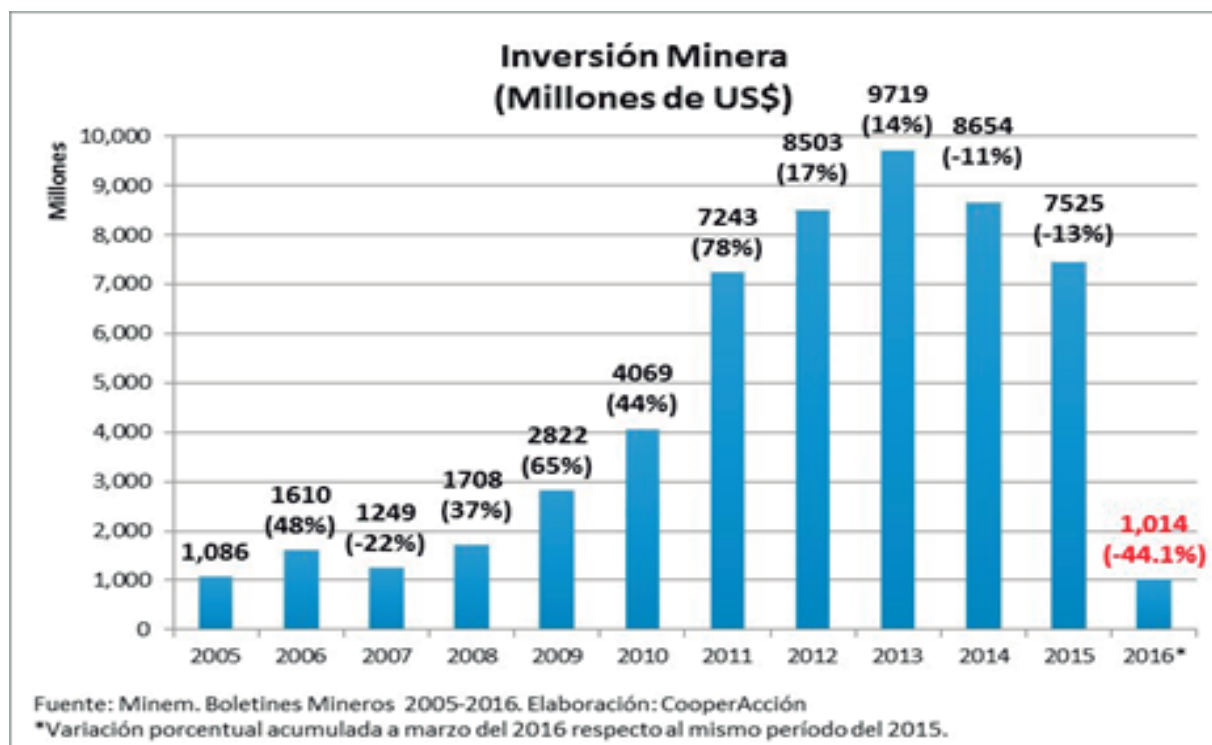


¿CÓMO VA LA INVERSIÓN MINERA?

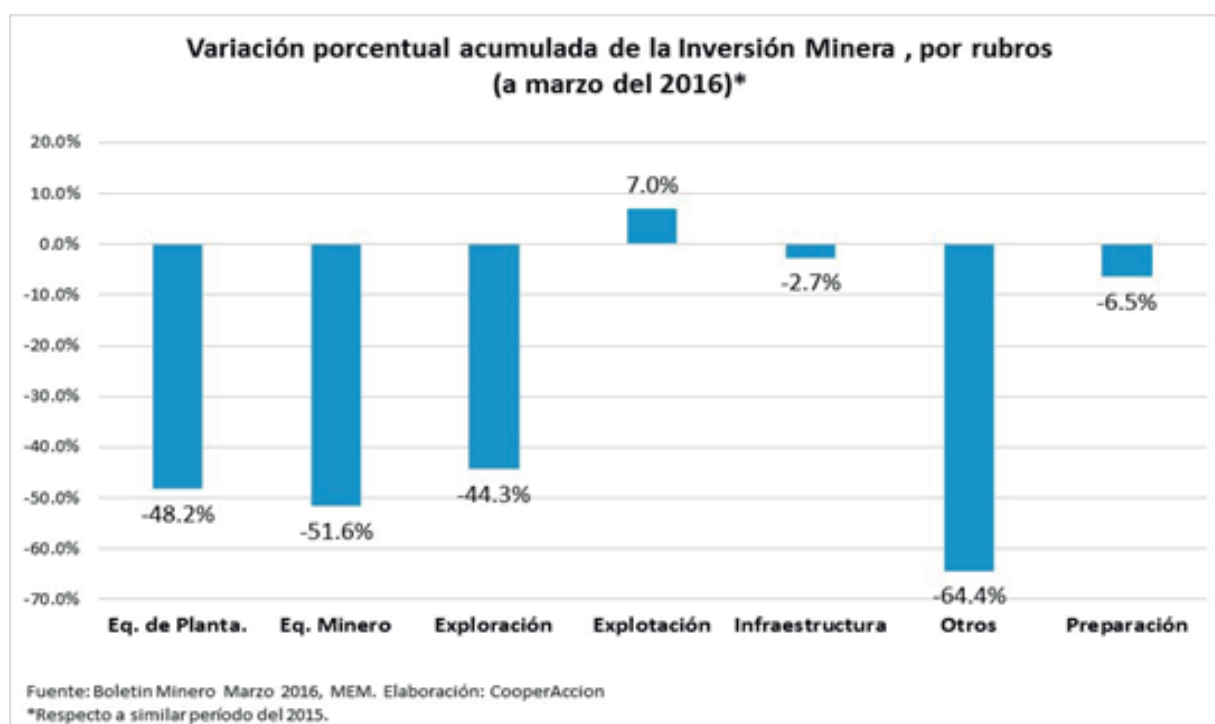
La inversión minera a febrero del 2016 alcanzó un total US\$ 651.3 millones lo que representa una caída de -42.4% respecto a la inversión del sector en similar período del 2015.

Este resultado corrobora una reducción en la inversión minera tal como sucedió el 2014 y 2015 en -11% y -13%, respectivamente, luego de crecer de manera sostenida el 2011 en 78%, el 2012 en 17% y el 2013 en 14%.

ACTUALIDAD MINERA



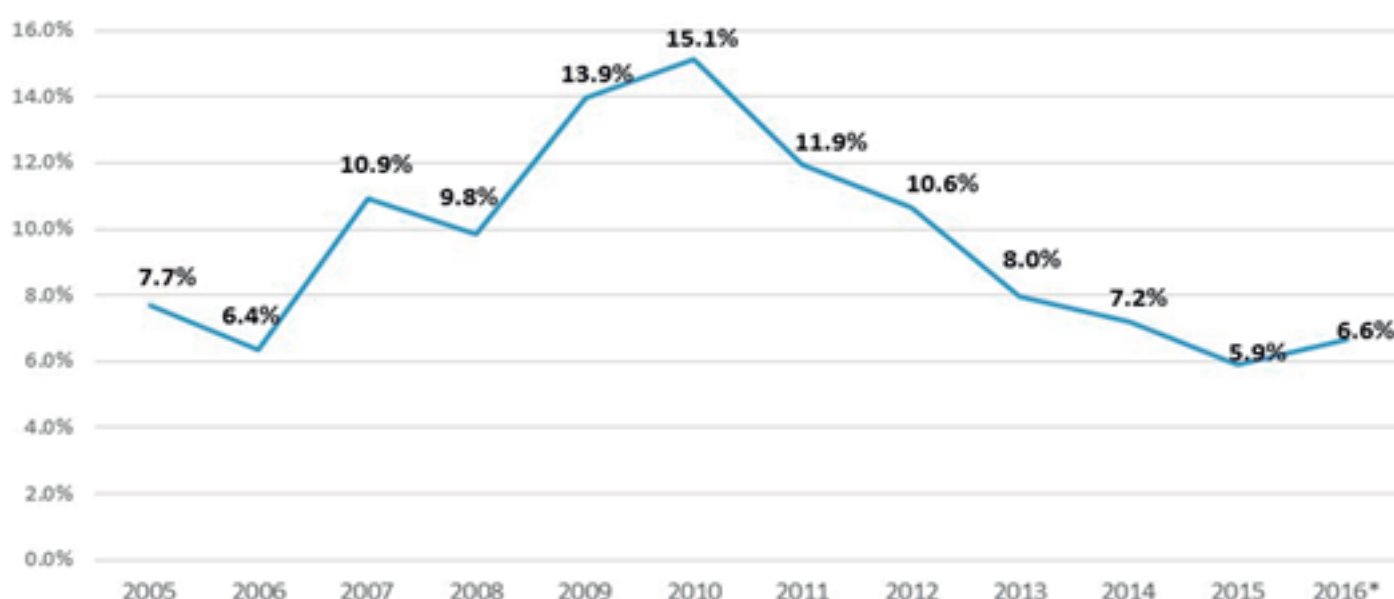
A marzo de 2016, se observa que la caída de la inversión minera ha afectado casi a todos sus rubros. La inversión en equipamiento de planta cayó en -48.2%, equipamiento minero en -51.6%, exploración en -44.3%, infraestructura en -2.7%, preparación en -6.5% y otros en -64.4%. Tan solo muestra una tasa positiva el rubro explotación con 7.0% de crecimiento



ACTUALIDAD MINERA

La exploración minera es el rubro que indica el futuro de las inversiones mineras. A marzo de 2016 ésta continúa retrocediendo. Igualmente, la participación de la inversión en exploración -dentro del total de inversiones mineras- ha caído de manera sostenida durante los últimos cinco años. Como se observa en el gráfico siguiente, la participación de la exploración ha retrocedido de un 15% en el 2010, a 8% en el 2013, 7.2% en el 2014, 5.9% en el 2015. Comenzando el 2016 ha tenido una ligera mejora en términos relativos y se ubica en 6.6% del total de inversiones.

Exploración Minera 2005-2016
Porcentaje de Inversión Total



Fuente: Anuario Minero, Boletín Minero Enero 2016. MEM.

Elaboración: CooperAcción

*Acumulado a febrero 2016.

ACTUALIDAD MINERA

EL CONTEXTO GLOBAL Y LAS COTIZACIONES MINERAS

Según el último informe del World Economic Outlook (WEO) se pronostica un crecimiento mundial moderado de 3.2% en 2016 y 3.5%. Sin embargo, los resultados entre regiones son desiguales.

En el caso de América Latina y El Caribe, se viene registrando la contracción económica más larga desde 1982-1983. La región enfrentará, primero, mayores costos de financiamiento debido a la subida de las tasas de interés de referencia de la FED de los Estados Unidos y a la mayor percepción de riesgo a nivel regional. En segundo lugar, la caída del precio de las materias primas ha reducido los flujos de inversión, pero sobre todo ha reducido el impacto fiscal para implementar políticas contra cíclicas. Además, se registra un deterioro del comercio internacional, incluido el vínculo comercial intrarregional.

En cuanto a los precios de las materias primas, por un lado, se mantiene el menor dinamismo de la economía china (con un crecimiento proyectado de 6.0%, el menor desde 1990), y la acumulación de inventarios globales: en unos casos debido al incremento de la oferta mundial (por ejemplo, en el cobre) y en otros debido a las restricciones para reducir la oferta mundial (por ejemplo, en el petróleo). En el lado opuesto, la elevada incertidumbre y el retiro gradual del impulso monetario en Estados Unidos ha revisado al alza del precio de algunos minerales, utilizados como refugio de valor, tales como el oro y la plata.

Cotizaciones de los Principales Metales					
	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Oro
Periodo	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	Ctv US\$/Lb.	US\$/Oz.	US\$/Oz.
2008	316.02	94.87	85.17	14.96	871.70
2009	232.61	77.70	74.64	14.55	972.17
2010	341.68	100.73	101.78	20.09	1225.51
2011	401.40	110.06	91.48	35.12	1572.61
2012	360.65	91.61	88.48	31.17	1669.10
2013	332.31	97.17	86.65	23.86	1411.00
2014	311.16	95.07	98.07	19.08	1266.09
2015	249.82	81.07	87.71	15.72	1160.07
2016 (*)	214.82	79.00	79.35	15.68	1212.99
Marzo	224.42	82.01	81.84	15.49	1246.34
Abril	220.04	78.41	83.96	16.36	1242.26
Mayo 1-10	218.76	79.52	84.73	17.31	1279.05
Var. % mes	-0.6	1.4	0.9	5.8	3.0
Var. % 12 meses	-23.5	-12.8	-18.4	2.7	6.7
Var. % acumulada	4.2	2.9	22.7	22.7	19.7

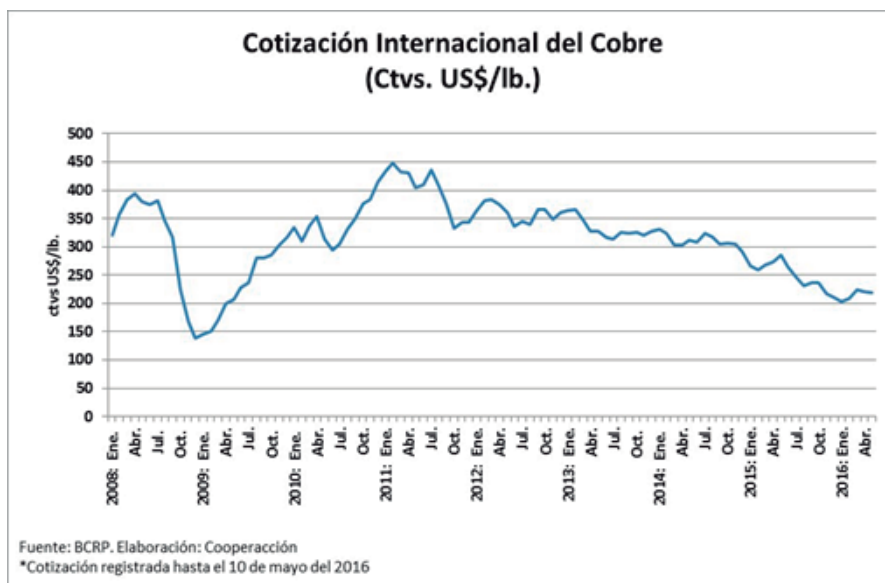
Fuente: Bolsa de Metales de Londres (LME) y BCRP

Elaboración: CooperAcción

(*) Promedio

ACTUALIDAD MINERA

El cobre alcanzó a mediados de mayo un precio promedio de US\$/lb. 2.18, lo cual representa una disminución de -0.6% respecto a la cotización del mes anterior. Si bien, en los últimos 12 meses presenta una caída acumulada de -23.5%, en lo que va del 2016 su cotización ha tenido un ligero incremento de 4.2%. El ligero retroceso en mayo se debe a la difusión de datos negativos del comercio exterior de China y al aumento de inventarios en las bolsas globales. En efecto, en el mediano plazo, un aumento en los inventarios de cobre en las principales bolsas podría continuar con una presión a la baja en el precio de este mineral.

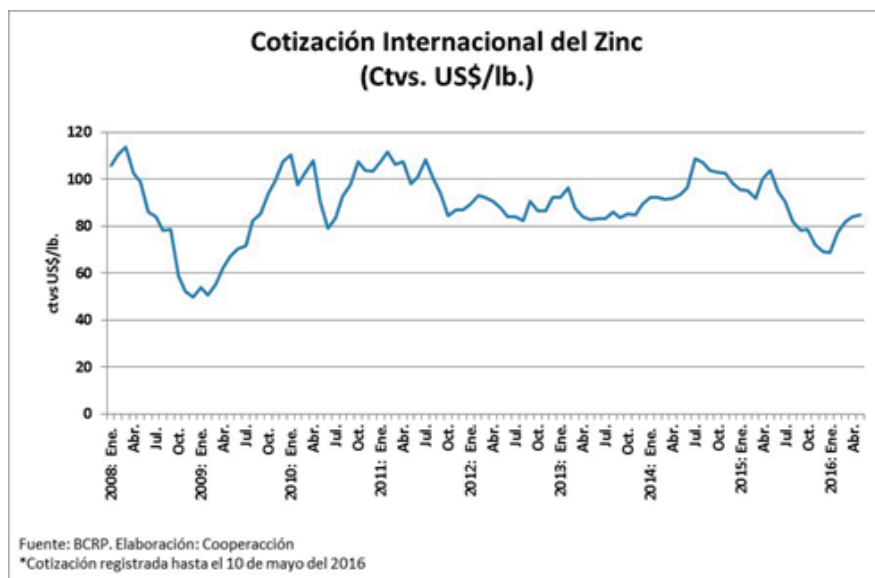


El oro llegó a una cotización promedio de US\$/Oz.Tr. 1,279 hacia mediados de mayo, lo que representa un aumento de 3.0% respecto al último mes. La cotización del oro ha tenido una importante recuperación en lo que va del año con un incremento de 19.7%. Esta evolución se sustentó en la cautela de la Fed sobre alzas de tasas de interés en Estados Unidos, la depreciación del dólar frente a sus principales contrapartes y la mayor demanda de inversores por este metal. Lo cierto es que la situación del oro y en general de los metales preciosos, se presenta bastante más auspiciosa que la de los metales de base.



ACTUALIDAD MINERA

El precio del zinc registró un promedio de US\$/lb. 0.84 a mediados de mayo, lo que representa un ligero aumento de 0.9% respecto al mes previo. En lo que va del año su cotización ha tenido una recuperación de 22.7%, pero en los últimos doce meses mostró una disminución acumulada de -18.4%. El ligero incremento en el precio del zinc a mediados de mayo se apoyó en la reducción de los inventarios en la Bolsa de Metales de Londres y el cierre de minas, lo que aumentó las perspectivas de una escasez de suministros.



La plata tuvo una cotización promedio de US\$/oz.17.31 a mediados de mayo, lo cual representa un aumento de 5.8% respecto al último mes. Cabe resaltar que durante el presente año el precio de la plata ha tenido una recuperación importante de 22.7%, no obstante, en el acumulado se encuentra todavía en niveles bastante menores respecto a los últimos años. Esta recuperación en el precio de este mineral se ha debido principalmente a la depreciación del dólar y a la valorización de otras reservas de valor.



ACTUALIDAD MINERA

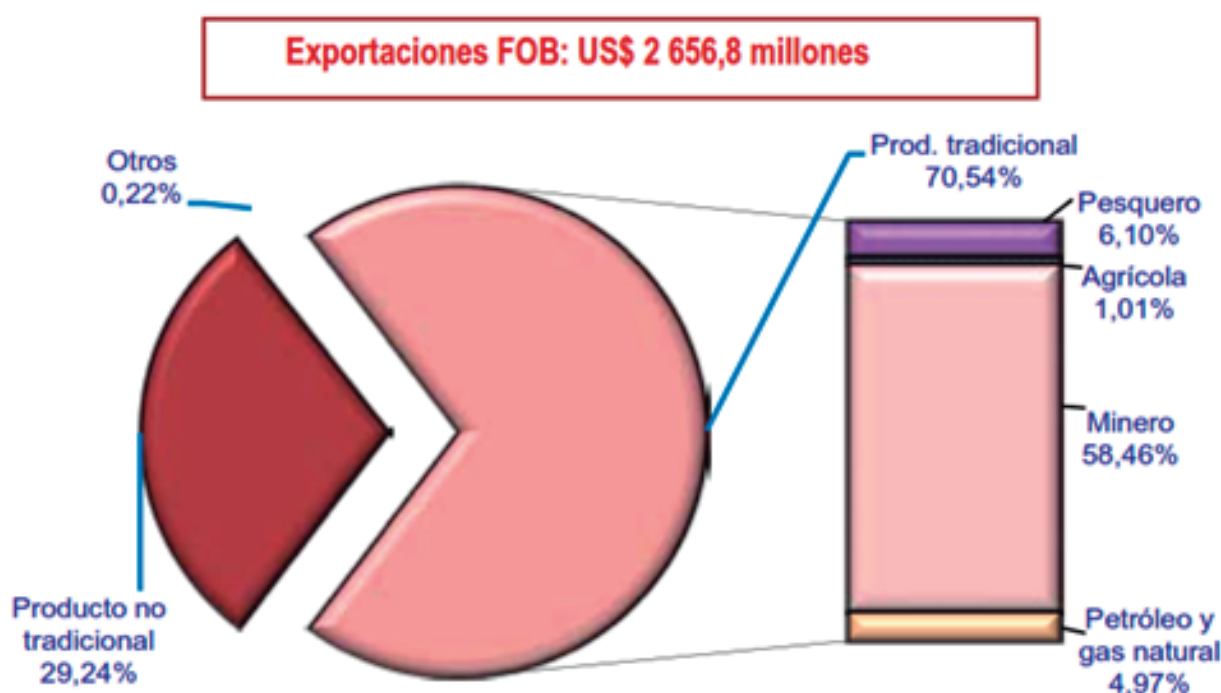
¿CÓMO VAN LAS EXPORTACIONES MINERAS?

Durante el mes de marzo, las exportaciones peruanas en valores FOB tuvieron un ligero aumento de 0.8%. Este comportamiento se explica por un crecimiento de las exportaciones tradicionales en 8.8% en valores FOB, el cual fue revertido, en gran medida, por una caída en los precios en -7.3%² (el precio de los productos tradicionales cayó en -5.9% y de los productos no tradicionales en -5.8%). En cuanto al volumen, los productos tradicionales crecieron en 15.7%, mientras que los no tradicionales decrecieron en -8.9%, así, el efecto neto es de un aumento de 8.8% en el volumen total exportado.

Según el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019, el 2016 se caracterizará por una caída de 6.1% en el índice de precios de exportación y un lento crecimiento de la actividad económica de los socios comerciales de Perú de sólo 1.4%, la tasa más baja desde el 2009.

La exportación de los productos tradicionales en marzo conforman el 70.54% del valor total exportado. Los productos no tradicionales, por su parte, conforman el 29.24%. El aumento de la exportación de productos tradicionales se debe principalmente a los mayores envíos de minerales, mientras que los productos no tradicionales tuvieron una menor transacción en la mayoría de sus sectores económicos.

Exportación FOB según sector económico: Marzo 2016
(Estructura porcentual nominal)



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
Instituto Nacional de Estadística e Informática.

² Índice promedio de precios a valor FOB.

ACTUALIDAD MINERA

Las exportaciones mineras registraron en marzo del 2016 un aumento de 10.7% respecto al mismo mes del año anterior. Con ello se contraviene, por primera vez, una tendencia a la baja en las exportaciones mineras observada en el 2013, 2014 y 2015. De hecho, en lo que va del 2016, en el acumulado, las exportaciones mineras todavía presentan un decrecimiento de -3.2%

Así, en marzo, los minerales que aumentaron de manera importante sus ventas externas (ver cuadro a continuación), fueron el cobre (20.8%) y el oro (12.6%), seguido por el plomo. Otros minerales que continúan disminuyendo drásticamente sus ventas al exterior son el hierro, la plata, el estaño y el zinc. Cabe resaltar que el cobre y el oro contribuyen de manera conjunta con el 80% del valor minero exportado (44% el cobre y 36% el oro).

Al mes de marzo del 2016, el sub-sector minero continuaba siendo el principal componente de las exportaciones peruanas: representó el 82% de las exportaciones tradicionales y 58% de las exportaciones totales.

Exportaciones Mineras (en millones de US\$)								
Año	Cobre	Plomo	Zinc	Plata	Hierro	Oro	Estaño	Total
2007	7,217	1,033	2,526	536	286	4,072	489	17,169
2008	7,663	1,136	1,467	595	385	5,588	695	18,657
2009	5,963	1,112	1,225	214	299	6,802	476	16,361
2010	8,870	1,579	1,691	118	523	7,756	663	21,723
2011	10,646	2,388	1,512	216	1,023	9,810	755	26,952
2012	10,483	2,501	1,331	209	845	9,558	526	25,921
2013	9,813	1,759	845	479	857	8,061	496	23,257
2014	8,875	1,523	1,504	331	647	6,729	540	20,147
2015	8,125	1,535	1,507	138	350	6,590	342	18,586
2016								
Enero	612	50	102	7	23	533	22	1,367
Febrero	590	161	88	12	17	465	19	1,364
Marzo	720	144	106	6	22	611	29	1,653
Var.% Mar16/ Mar15	20.8	2.8	-6.9	-47.0	-17.2	12.6	-9.0	10.7
Acumulado ene - mar 2015	1747	407	384	34	103	1656	101	4518
Acumulado ene - mar 2016	1922	354	296	25	62	1599	71	4374
Var.% Acumulada (2016- 2015)	10.0	-13.0	-22.9	-28.5	-40.4	-3.4	-29.8	-3.2

Fuente: BCRP
 Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

¿CÓMO VA LA RECAUDACIÓN DEL SECTOR MINERO?

Durante el mes de marzo la recaudación general aumentó en 3.5%, según información de SUNAT. No obstante, al iniciar el año se mantiene una caída acumulada en la recaudación en -4.2%, tal como sucedió el año 2015.

Comparando los resultados de marzo del 2016, respecto al mismo mes del año anterior, se observa que los Ingresos Tributarios aumentaron igualmente en 4.4%, los cuales constituyen el 87% del total recaudado. Dentro de esta categoría, el Impuesto General a la Renta (IGR) aumentó 10.2%.

Con respecto a los Ingresos No Tributarios, que incluyen a las Regalías Mineras y Gravamen Especial a la Minería, estos se han reducido en -15.6%. Lo mismo sucede con el Impuesto Especial a la Minería (que forma parte de los Ingresos Tributarios), cuya recaudación ha caído en -27.9%.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL CON SOLIDARIO (Millones de Nuevos Soles)	Acumulado al mes de marzo		Var.real % 2016/2015	Var.real % 2016/2015	%
	2015	2016	Marzo	Acumulada	
Total (I+II+III)	26,647.7	26,664.6	3.5	-4.2	100.0%
I. Ingresos Tributarios del Gobierno Central	23,324.9	23,305.0	4.4	-4.4	87.4%
Impuesto a la Renta	10,678.7	11,260.5	10.2	0.9	
A la Producción y Consumo	14,379.1	14,793.2	-1.4	-1.5	
A la Importación	430.6	409.7	-2.6	-8.9	
Otros Ingresos	933.8	991.8	-5.0	1.7	
Impuesto Especial a la Minería	60.6	34.9	-27.9	-44.9	
Devoluciones 5/	-3,097.3	-4,150.3	-1.5	28.3	
II. Contribuciones Sociales	3,040.8	3,166.8	-0.6	-0.3	11.9%
III. Ingresos No Tributarios	281.9	192.8	-15.6	-34.5	0.7%
Regalías Mineras (antiguo régimen)	32.1	28.5	5.2	-14.9	
Regalías Mineras (nuevo régimen - Ley N° 29788)	95.9	96.8	-4.9	-3.3	
Gravámen Especial a la Minería	143.7	60.4	-28.6	-59.8	

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

El Impuesto General a la Renta (IGR) de tercera categoría -considerando la regularización- presentó en marzo una caída de -7.5%, explicado por una disminución en la recaudación en los sectores minería (-37.9%), hidrocarburos (-70.5%), otros servicios (-11.5%), entre los principales componentes.

IMPUESTO A LA RENTA Y REGULARIZACIÓN DE TERCERA CATEGORÍA, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA 2007-2016
Millones de Nuevos Soles

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Variación real 2016/2015	
	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Dic.	Ene.-Mar.	Mes	Acumulado
Total	17,087	17,169	12,907	17,508	23,308	25,141	22,662	22,239	19,883	6,471	-7.5	-7.8
Agropecuaria	86	54	38	44	92	76	96	85	86	29	-22.3	-7.5
Pesca	114	59	54	124	134	143	94	116	76	28	-25.5	21.6
Minería e Hidrocarburos	9,672	7,739	3,561	6,674	9,600	8,709	5,378	4,479	2,189	433	-50.8	-49.3
- Minería	8,703	6,743	3,018	5,618	7,764	6,456	3,321	2,251	1,211	296	-37.9	-44.9
- Hidrocarburos	969	996	543	1,056	1,835	2,253	2,057	2,228	978	137	-70.5	-56.6
Manufactura	1,729	2,235	2,004	2,307	2,938	3,267	3,167	2,860	2,425	861	13.7	1.0
Otros servicios	3,541	4,454	4,604	5,377	6,585	8,131	8,527	8,936	9,745	3,328	-11.5	-5.3
Construcción	343	395	548	715	1,050	1,385	1,522	1,972	1,928	607	8.2	4.0
Comercio	1,602	2,235	2,099	2,267	2,909	3,430	3,878	3,790	3,435	1,186	10.1	2.1
Part. Minería (%)	50.9%	39.3%	23.4%	32.1%	33.3%	25.7%	14.7%	10.1%	6.1%	4.6%		

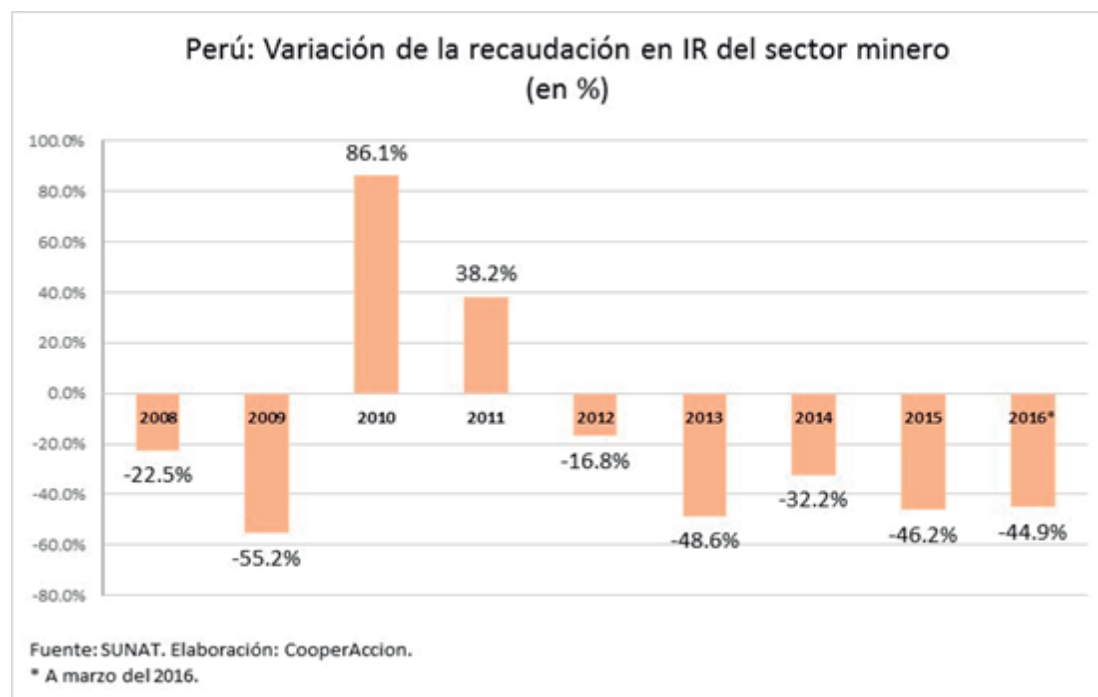
1/ Incluye regularización anual del Impuesto a la Renta

Fuente: SUNAT

Elaboración: CooperAcción

ACTUALIDAD MINERA

En efecto, la caída de aporte de IGR del sector minero se viene produciendo desde el 2012, a la par de la reducción en los precios internacionales de los minerales. El sector minero redujo su aporte en IGR en -9.3% el 2012, -38.3% el 2013, -16.7% el 2014 y -46.2% el 2015. A marzo del 2016 esta tendencia se mantiene con una caída de -44.9%. Anteriormente, durante la crisis del 2009, también se produjo un desplome en la recaudación, aunque sólo fue temporal debido a la rápida recuperación de los precios.



Al analizar la estructura porcentual del IGR de tercera categoría a marzo del 2016 se observa que el sub-sector minero aportó con 4.6% de lo recaudado por este concepto. De hecho, el aporte por IGR del sector minero ha ido disminuyendo durante los últimos ocho años: en el gráfico siguiente se observa que el 2007 representó el 50.9%; en el 2010 el 32.1%; en el 2012 un 25.7%, hasta reducirse a 6.1% durante el 2015.

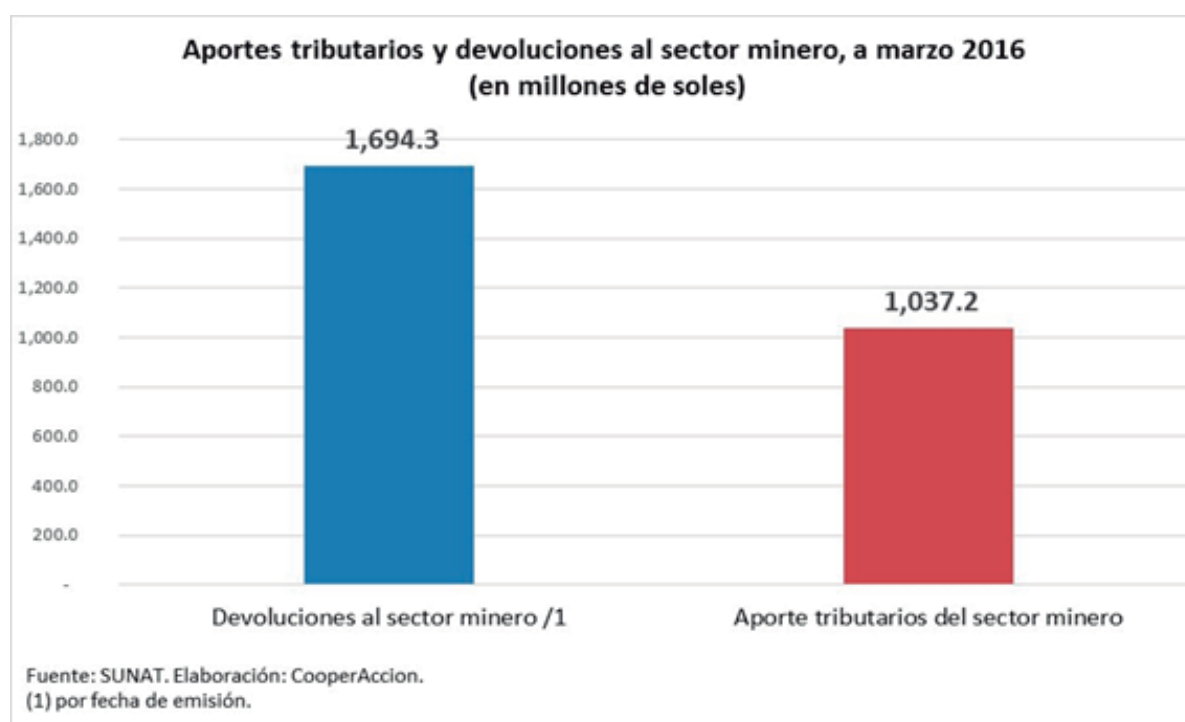


ACTUALIDAD MINERA

En términos agregados, el aporte del sub-sector minero al total de tributos recaudados por el Estado peruano también se ha ido reduciendo en los últimos años. Luego de una contribución pico de 24.7% en el 2007 (debido a la alta cotización de los precios de los minerales) ha ido cayendo a 9.2% el 2014 y 5.6% el 2015. Al comenzar el 2016 presenta un nivel de aporte de 5.1%.



Un tema adicional que genera preocupación es que al mes de marzo, las devoluciones realizadas por la SUNAT al sector minero han sumado S/.1,694.3 millones, cifra superior al aporte tributario total del sector minero durante el mismo período, este último ascendió a S/.1,037.2 millones.



ACTUALIDAD MINERA

LOS ACCIDENTES FATALES EN EL SECTOR MINERO

A la fecha, el Ministerio de Energía y Minas reporta diez accidentes mortales en el sector minero. Las víctimas laboraban en empresas mineras (4 personas) empresa conexas (1 persona) y empresas contratistas (5 personas).

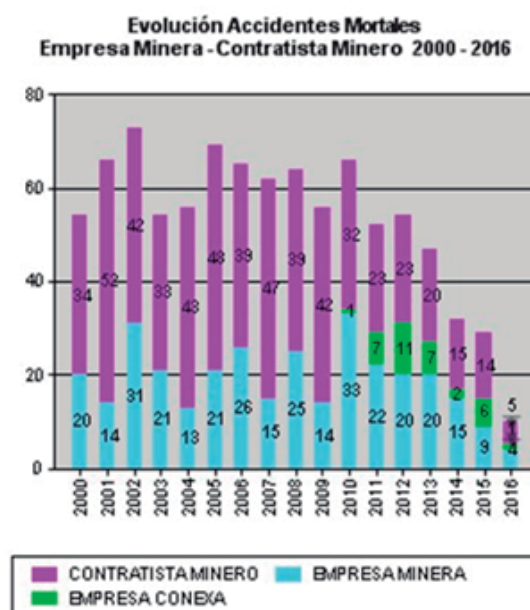
Accidentes Mortales en Minería
(AÑOS 2009 - 2016)

AÑO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	Total
2016	4	3	2	1									10
2015	5	2	6	2	0	2	1	2	2	3	3	0	28
2014	6	1	1	1	1	3	7	2	2	0	1	7	32
2013	4	6	5	6	1	4	4	4	5	2	4	2	47
2012	2	6	8	2	4	2	5	5	3	8	4	4	53
2011	4	8	2	5	6	5	4	5	4	5	1	3	52
2010	5	13	1	6	5	9	6	4	3	4	4	6	66
2009	4	14	6	2	3	8	6	4	2	1	4	2	56

Nota:- Información al 02 de mayo del 2016

Fuente: Ministerio Energía y Minas

Considerando las empresas mineras para los que trabajaron directa e indirectamente las víctimas, las empresas que registran los accidentes fatales son: Corporación Minera Centauro SAC, Compañía Minera Quiruvilca S.A, SMRL Coal Mine, Minera Aurífera Retamas S.A. Sociedad Minera El Brocal, Consorcio Minero Horizonte S.A., Compañía Minera Milpo, Inversiones Mineras de los Andes S.A.C., Minera Croacia E.I.R.L. y Volcán Compañía Minera S.A.A.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

NOTICIAS

EL PARO EN TÍA MARÍA



Foto: Prensa Regional

Como ha sido mencionado en el editorial, pobladores de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón acataron un paro de 72 horas los días 10, 11 y 12 de mayo. Dicha movilización se dio en respuesta a las sorprendentes e inesperadas declaraciones del presidente de Southern en Perú, Oscar Gonzáles Rocha, quien sostuvo hace una semana que están a la espera de la licencia de construcción para iniciar la ejecución del proyecto Tía María.

El paro se dio con marchas y movilizaciones diversas, sin mayores incidentes de enfrentamientos. Desde inicios del presente año la empresa ha presentado reportes y programas de inversión que

incluían al proyecto Tía María en un estado de 'retraso', pendiente solo de la licencia de construcción. Lo cierto es que al proyecto no solo le falta una licencia de construcción; lo que a todas luces no tiene es lo que las propias empresas denominan como la licencia social para operar.

Insistir en un proyecto que genera la resistencia de la gran mayoría de la población no solamente provoca este tipo de reacción sino que demuestra que la empresa no ha sacado las lecciones de un conflicto que ya lleva varios años.

NOTICIAS

EL DIÁLOGO EN LAS BAMBAS AVANZA A PASO LENTO



Foto: GORE Apurímac

Como parte de las sesiones de trabajo de la Mesa de Desarrollo de Challhuahuacho, la semana pasada se llevaron a cabo en Cotabambas, Apurímac, las reuniones de las Sub-mesas de infraestructura social y productiva, minería y ambiente, desarrollo agropecuario y de trabajo, y responsabilidad social.

Eje Medio Ambiente: A la segunda reunión asistieron representantes de sociedad civil, autoridades provinciales y locales, el Viceministro de Minas, Guillermo Shinno, y diversos funcionarios de los ministerios de Energía y Minas, Ambiente y la Autoridad Nacional del Agua.

En esta sub-mesa, la Dirección General de Asuntos Ambientales- Mineros presentó por primera vez ante la comunidad las modificaciones al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Minero Las Bambas, las mismas que fueron cuestionadas por asesores y dirigentes presentes, debido a incongruencias entre estado y empresa minera MMG. La empresa sostuvo inicialmente que parte de los puntos observados (el mineroducto, las plantas de molibdeno y de filtros trasladados a Las Bambas)

eran componentes principales del estudio. Sin embargo, en su exposición, los técnicos del estado ratificaron que se trataban de componentes secundarios y que por tanto no requerían de mayores evaluaciones.

Frente a ello, la población manifestó su indignación y solicitó firmemente que los estudios sean realizados por un tercero que defina con claridad las normas y sus aplicaciones. Representantes del estado negaron la solicitud por no estar dentro de lo reglamentado. El Gobierno Regional de Apurímac tampoco podría asumir el financiamiento de un estudio independiente, como sí se ha dado en otras regiones. Ante dicho panorama, se exigió un 'seguro ambiental' que pueda garantizar que el impacto ambiental no será nocivo, pero la empresa no se manifestó al respecto.

No se habrían concluido los temas agendados para cada sub-mesa y la sensación percibida por la población se traduciría en una dilatación del proceso de diálogo. A fines de mayo e inicios de junio se desarrollarían las siguientes reuniones.

NOTICIAS

DRAGAS DE MINEROS ILEGALES SIGUEN DAÑANDO LA AMAZONÍA



Foto: El Comercio

Imágenes satelitales publicadas en el diario El Comercio mostraron cómo mineros ilegales han logrado desviar el cauce del Río Malinowski, en Madre de Dios. Desde febrero del 2015, las dragas fluviales y otras maquinarias empleadas en esta actividad ilegal han venido destruyendo la formación natural que antes se apreciaba serpenteante entre porciones de tierra, generando una 'puente de agua' que ahora conecta a otro tramo del río.

La modalidad de los mineros ilegales consiste en colocar sus dragas (armatostes de madera que equipan con motores para remover la tierra del lecho del río y extraer el oro) en los cruces y en las curvas de los ríos para desviar su curso. De esta manera, logran aislar porciones de tierra que son aprovechadas. Además utilizan otras maquinarias como las chupaderas (mangueras que extraen el material del lecho del río). "Ahora están ubicados frente a la reserva", explicó Víctor Hugo Macedo, jefe de la Reserva Nacional de Tambopata.

¿Qué dicen los decretos que regulan y sancionan la minería ilegal? Estos decretos, precisamente prohíben el uso de dragas o maquinarias similares

en ríos, lagos, lagunas, cochas, espejos de agua, humedales y aguajales. Asimismo, la actual normativa ha incorporado al Código Penal como delitos actos referidos a actividades mineras que no cuentan con autorización de la entidad administrativa competente y causan perjuicio, alteración o daño al ambiente, sus componentes o a la calidad y salud ambiental. En cuanto a la minería artesanal informal, dichas normas plantean un proceso de formalización, diferenciándolas claramente de la actividad ilícita. Además, reconocen que existen otras problemáticas que conviven con la minería ilegal y que según la norma deben ser atendidas por el Estado.

Por estas razones y las evidentes consecuencias que podría tener la derogación de estas normas consideramos que la propuesta de Keiko Fujimori constituiría un retroceso en la lucha contra la minería ilegal y el impacto negativo que ocasiona en el medio ambiente y en la vida de las personas.

NOTICIAS

PARO INDEFINIDO EN BAMBAMARCA



Foto: Carpressica

El pasado 16 de mayo se inició el paro indefinido convocado por organizaciones sociales de la ciudad de Bambamarca, en la provincia cajamarquina de Hualgayoc. A través de esta medida exigen una remediación inmediata ante la contaminación de los ríos Tingo Maygasbamba, Arascorgue y cerca de mil pasivos ambientales en las cabeceras de cuenca, a causa de la actividad minera en la zona. Con botellas y baldes con agua contaminada, rondas campesinas, juntas vecinales y el Frente de Defensa del Distrito de Bambamarca marcharon el día lunes solicitando que el presidente Ollanta Humala, ordene la transferencia del presupuesto correspondiente para la recuperación efectiva de sus ríos, antes de culminar su actual gestión. Además, los manifestantes anunciaron que el paro no se levantará hasta que el gobierno central acepte las propuestas de Hualgayoc, Chugura y Bambamarca. Al paro se unieron las provincias de San Miguel, Santa Cruz y Chota exigiendo también frenar la expansión minera porque ‘amenaza con terminar la poca agua que queda’ en el lugar.

Las rutas a las Ciudades Chota, Cajamarca y Celendín amanecieron bloqueadas y los mercados cerrados, por decisión de la propia población. Los transportistas que llevan productos agropecuarios de Bambamarca a otras ciudades del país salieron el domingo temprano para no quedarse por el bloqueo de las carreteras, lo mismo realizaron los transportistas de las empresas de pasajeros.

¿Cuál es el origen de la contaminación? El río

Tingo–Maygasbamba se encuentra contaminado por los relaves mineros de Minera San Nicolás que opera en el sector de Hualgayoc, donde nace el río Tingo. A estos relaves se suman los pasivos de otras mineras que años atrás extrajeron mineral en la zona. En el caso del río Arascorgue: recibe los pasivos mineros de la Minera Colquirrumi, subsidiaria del grupo de minas del Ex Banco Minero, y otras mineras que dejaron sus relaves sin tratamiento, hace más de treinta años. Las empresas mineras que tienen contrato vigente y trabajan en la explotación de minerales en la región Cajamarca, tienen la obligación de hacerse cargo de los pasivos ambientales. Sin embargo, a la fecha muchas de estas no cumplen con su obligación. La Comisión del Medio Ambiente del Consejo Regional y la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional Cajamarca habrían logrado gestionar que el Gobierno Central asigne 37 millones de soles, para poder remediar 173 zonas contaminadas, a través de la empresa estatal Activos Mineros S.A.C. En toda la región Cajamarca existen 1078 zonas contaminadas, producto de la actividad minera; y de éstas, 953 se concentran únicamente en la provincia de Hualgayoc–Bambamarca.

Al cierre de esta edición se había levantado el bloqueo de carreteras en Bambamarca a la espera del inicio de un proceso de diálogo con alguna autoridad del gobierno central.

NOTICIAS

ESPINAR ACATÓ PARO PREVENTIVO

Ante el incumplimiento de compromisos del sector público y la persistente contaminación ambiental por actividad minera, el Frente único de Defensa de los Intereses de Espinar - FUDIE - está convocando al ya anunciado paro provincial de 24 horas. Este se iniciaría el día 20 de mayo, como una medida de fuerza aprobada por todas las organizaciones sociales de la provincia de Espinar.

Parte de los reclamos de la población se deben a la falta de efectividad de los espacios de diálogo, que en vez de facilitar entendimientos, han permitido

tección del Medio Ambiente para la Salud), las cuales concluyen en sus informes que no han encontrado metales pesados en agua, aire y suelo que puedan ser relacionadas a la actividad minera de Tintaya. Conclusiones que se contraponen con el plan que debía establecer el MINSA para atender los casos de intoxicación por metales pesados; sin embargo, establecieron en la provincia un programa nacional denominado “Más Salud”, el cual está dirigido a la población en general.

Respecto a las mineras HudBay y la Bambas, el frente reafirma su rechazo a la contaminación ambiental que provocan las actuales actividades de estas empresas, sin tomar con seriedad las observaciones de la población. De igual modo, solicita que se agilice el proceso de diálogo con Hudbay. Precisamente, este martes se presentó un nuevo accidente en el transporte de minerales de esta minera, en el sector del distrito de Condoroma. Dio la casualidad que en esa misma zona, horas más tarde, el Presidente Humala inauguró el asfaltado de la carretera del tramo Imata a Negro mayu. Sin embargo, durante el evento no hizo ninguna mención referida a dicho accidente.



Foto referencial: Click Cusco

evidenciar el desinterés de los organismos públicos, dilatando el proceso e incumpliendo los acuerdos tomados en consenso. El Presidente del Frente Único de Defensa de los intereses de Espinar -FUDIE-, Edgar Huaranca, aduce que en el 2013 se había identificado casos críticos de personas con metales pesados en el cuerpo y hasta la fecha no han sido atendidos ni por la empresa minera Tintaya Anyapacay, ni por el Ministerio de Salud, como habían prometido.

De otro lado, el FUDIE cuestiona tajantemente las evaluaciones realizadas por el OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental), la ANA (Autoridad Nacional del Agua), DIGESA (Dirección General de Salud Ambiental), DIRESA (Dirección Regional de Salud del Callao), SENASA (Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú) y CENSO-PAS (Centro Nacional de Salud Ocupacional y Pro-

Como se sabe el 21 de mayo es un día símbolo en Espinar ya que se recuerda la primera toma de la mina el año 1990. El último paro indefinido se inició precisamente esa fecha el año 2012, como protesta a la contaminación ambiental que afectaba a la población y al incumplimiento de los compromisos del gobierno en torno al proyecto Majes Siguan II. En marco de esta importante fecha, durante el actual paro de 24 horas conmemorarán a las cuatro vidas perdidas hace cuatro años durante los enfrentamientos con la policía. Asimismo, se celebrará la creación del Frente Único de la Juventud Espinarence.

NOTICIAS

DECLARAN EN EMERGENCIA AMBIENTAL 11 DISTRITOS DE MADRE DE DIOS



Foto: El Comercio

El Ministerio del Ambiente, informó que el Ejecutivo procedió a declarar en emergencia, por 60 días, once distritos que se ubican en Madre de Dios. La medida es una respuesta a la presencia de mercurio por la contaminación causada por la minería artesanal.

Los distritos declarados en emergencia son Tampo-pata, Inambari, Las Piedras y Laberinto, en la provincia de Tambopata; Fitzcarrald, Manu, Madre de Dios y Huepetuhe, en la provincia de Manu; e Iñapari, Iberia y Tahuamanu, en la provincia de Tahuamanu. Estudios realizados en estas localidades muestran una estadística del nivel de exposición: 41% de la población de Madre de Dios está expuesta a la contaminación por mercurio”, expresó el ministro Pulgar-Vidal.

Lamentablemente y de manera irresponsable, el actual gobernador de Madre de Dios, Luis Otzuka, se ha opuesto a la medida y ha señalado que habría intereses detrás de la declaratoria de emergencia. Si se habla de intereses específicos, basta con recordar que antes de ser gobernador regional, el señor Otzuka ha sido presidente de los mineros ilegales

Como se sabe, el tema de la minería ilegal y los impactos que genera, ha sido un tema de campaña en la campaña electoral. La candidata de Fuerza Popular firmó un compromiso con los mineros agrupados en la Central Nacional de Mineros del Perú (Cenami) y en Puno con la Central de Cooperativas de Mineros de La Rinconada, comprometiéndose a traerse abajo el proceso de formalización minera para recomenzar de cero. Y por si fuera poco en Madre de Dios, el único escaño de la región será ocupado por Modesto Figueroa, también de Fuerza Popular, investigado por la fiscalía por presuntos vínculos con la minería ilegal.

El ministro Pulgar Vidal refirió que fotografías aéreas captadas sobre ese lugar, revelan los niveles de depredación: **“Son 500 millones de hectáreas que no queremos ver destruidas”** y el uso de implementos como las dragas, han generado afectación en el río Malinowski, indicó.

NOTICIAS

SE REUNIÓ LA MESA EN LAS BAMBAS



El 24 de mayo, en el local de la Municipalidad de Cotabambas, se reunió el grupo de medio ambiente y de modificatoria del EIA de Las Bambas, de la Mesa de Trabajo para el Desarrollo de la Provincia de Cotabambas.

Uno de los puntos centrales fue la presentación, a cargo de los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, del proceso seguido para la modificación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Las Bambas. Luego de la presentación, autoridades locales y pobladores expresaron sus preocupaciones por la posible contaminación de la planta de molibdeno, el tránsito pesado de vehículos que pasa por las tierras de las comunidades en el distrito de Maras, los temas de mortandad de animales y los malos olores.

Entre los principales acuerdos tomados se puede citar la constitución del comité de vigilancia y monitoreo ambiental participativo con representantes de las organizaciones comunales; el hecho que el OEFA invitará a representantes de las comunidades a participar en las actividades de evaluación en la zona de influencia del proyecto. También se acordó invitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ver los problemas que ocasiona el transporte; y ejecutar el punto del 12 anexo K, referido a

condiciones sociales para la explotación del proyecto Las Bambas.

No hay que olvidar que el punto 12 del anexo K plantea la “fiscalización externa con participación de especialistas para evaluar cuantitativa y cualitativamente el grado de contaminación de los recursos hídricos, suelos y otras, en forma periódica, acompañado por un comité de medio ambiente orientado a la prevención de los impactos negativos”. Sobre este punto y como pedido de parte, la sociedad civil de Cotabambas ha solicitado que el gobierno nacional “designa quien se hará cargo de la implementación del Punto 12 del anexo K”.

La siguiente reunión se realizará el 21 de junio del 2016 en la localidad de Tambobamba.

NOTICIAS**CERRO VERDE INAUGURA PROYECTO DE AMPLIACIÓN****Foto:** Andina

El 23 de mayo se inauguró el proyecto de ampliación de la planta de cobre y molibdeno de la empresa Cerro Verde que va a permitir que la capacidad de procesamiento pase de 120 mil toneladas a 360 mil. Asimismo, la producción se incrementará en más del doble: de 210 mil toneladas anuales a 562 mil toneladas el año 2017. La inversión en la ampliación ha sido del orden de los US\$5,230 millones.

La entrada en producción de la ampliación de Cerro Verde es uno de los factores que explican el incremento de la producción de cobre en el Perú. Como se sabe, solo con el aporte de Cerro Verde

y Las Bambas se alcanzarían las 800 mil toneladas de cobre este año. Además, hay que subrayar que Cerro Verde ha desplazado del primer lugar de la producción de cobre en el país a Antamina.

En relación a Cerro Verde no hay que olvidar que esta empresa minera mantiene una disputa con la Sunat por el pago de 286 millones de soles por concepto de regalías y multas e intereses acotados. Este litigio lleva años y el no pago de las regalías afecta a los Gobiernos Regionales y Locales, en la medida que son ingresos fiscales destinados a los gobiernos subnacionales.

SE ANUNCIA HUELGA EN MINA TOROMOCHO

El sindicato de trabajadores de la mina de Toromocho, propiedad de la empresa china Chinalco, anunció el inicio de una paralización de labores por espacio de cuatro días, entre otros motivos, por la discrepancia en torno a la suspensión unilateral de un beneficio de bono trimestral vinculado los resultados financieros.

Mientras que la empresa argumenta que el bono está sujeto a los resultados financieros, el sindicato ha señalado que con la producción alcanzada en 2015 se puede asumir el pago. Además, también precisan que este es solo uno de los temas que demandan ser atendidos: luego de la última huelga se firmaron una serie de acuerdos que estarían siendo incumplidos.

Como se sabe, Toromocho es una de los proyectos importantes de cobre ubicado en la provincia de Yauli, Junín, que inició operaciones el año 2013/2014 y que luego de superar algunos problemas de funcionamiento, fue alcanzando los niveles de producción proyectados. Además, Chinalco ha confirmado un proyecto de ampliación de sus actuales operaciones para los próximos años.

Las inversiones chinas en el sector minero peruano han aumentado de manera significativa en la última década: en la actualidad, empresas mineras de ese país una inversión que supera los 19 mil millones de dólares, lo que representa el 32.9% de la cartera de proyectos mineros comprometidos.

NORMAS LEGALES

NORMAS LEGALES publicadas en diario oficial El Peruano, entre el 26 de abril y el 20 de mayo de 2016. Las normas están relacionadas a temas de actividades extractivas mineras y derechos colectivos.

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
Congreso de la República			
30.04.16	Ley 39428	Ley que oficializa el sistema de cuadrículas mineras UTM WGS84	Regula la transformación de coordenadas al sistema geodésico horizontal oficial (WGS84) y su inscripción en los Registros Públicos.
MINAM			
28.04.2016	RESOLUCION MINISTERIAL N° 098-2016-MINAM	Aprueban Lineamientos estratégicos y disposiciones complementarias para la conducción del Proceso de Ordenamiento Territorial.	Según lo declarado en la norma se busca orientar la adecuada implementación del proceso de ordenamiento territorial por los gobiernos regionales y locales, en el marco de sus competencias, permitiendo la continuidad del proceso. Tiene como ámbito de aplicación los tres niveles de gobierno y las personas en general. Señala que el MINAM conduce el ordenamiento territorial estableciendo la política, lineamientos, criterios, procedimientos y herramientas en general. Establece que los lineamientos estratégicos para la conducción de los procesos son de dos tipos: de carácter permanente y operativo. Si bien los lineamientos señalan que el proceso de OT tiene una visión integral y un enfoque de sostenibilidad, en la finalidad y el objetivo se pone mucho énfasis en la promoción de la competitividad y en el desarrollo productivo. No hay una mención explícita a la mejora de la calidad de vida de las personas, ni a la adaptación y mitigación del cambio climático, entre otras finalidades. Los lineamientos dejan en claro que el ordenamiento no establece usos ni exclusiones de uso. Por ello, en la parte operativa, los planes de ordenamiento (POT) obvian como resultado el plan de uso que todo POT suele tener, en cualquier parte del mundo.
MININTER			
05.05.2016	Resolución Suprema N° 151-2016-IN	Prorrogan intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP en la provincia de Yauli, del 9 de mayo al 7 de junio.	La autorización de intervención fue aprobada el 11 de agosto de 2015, para hacerse efectiva del 12 de agosto al 10 de setiembre. La finalidad era asegurar el control y el mantenimiento del orden interno y evitar actos de violencia o cualquier ilícito que se cometa con "ocasión de movilizaciones o cualquier otro tipo de acto vandálico". Llama la atención que la prórroga se siga ampliando, luego de 8 meses, con solo el pedido de la PNP. También sorprende que las movilizaciones sean definidas como acto "vandálico" por el Ministerio del Interior.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
AGRICULTURA Y RIEGO			
21.04.2016	RESOLUCION JEFATURAL N° 097-2016-ANA	Aprueban Plan Anual de Evaluación y fiscalización ambiental PLANEFA 2016 de la ANA	Como parte de las entidades de fiscalización ambiental, del Sistema de Fiscalización Ambiental a nivel nacional, el ANA cumple funciones de elaborar, proponer y supervisar la implementación de normas en materia de protección y recuperación de la calidad de recursos hídricos. En base a ello, se aprueba el “Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental de la ANA – PLANEFA ANA 2016”, que incluye las actividades de evaluación y supervisión a desarrollarse por los órganos desconcentrados de acuerdo al Plan Operativo del ANA para el 2016. La Dirección de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos del ANA será la encargada del seguimiento de la ejecución de dicho Plan.
21.04.2016	RESOLUCIÓN JEFATURAL N°098-2016-ANA	Prepublicación de Metodología para determinar caudales ecológicos	Disponen la pre publicación en el portal web de la ANA del documento Metodología para Determinar Caudales Ecológicos, conforme a lo señalado por el artículo 155 del reglamento de la ley de recursos hídricos. Recordemos que, según la normativa vigente, el caudal ecológico se refiere al volumen de agua que se debe mantener en las fuentes naturales para la protección o conservación de los ecosistemas involucrados, la estética del paisaje u otros aspectos de interés científico o cultural. Para ello el ANA deberá coordinar con el MINAM el establecimiento de caudales y volúmenes de agua necesarios según los cursos de agua para la preservación y mantenimiento de los ecosistemas acuáticos estacionales y permanentes. Estos caudales constituyen una restricción con carácter general a todos los usuarios de la cuenca. Si bien esta metodología constituye un avance necesario, previsto en las diferentes fases para la regulación de los caudales ecológicos a nivel nacional (considerando que desde el año 2010 se creó un grupo de trabajo para este objetivo). Aún quedan pendientes la consideración de la asignación de los derechos de los usuarios y la priorización de la aplicación de la metodología a diferentes zonas estratégicas, como las zonas de actividades extractivas.
09.04.2016	RESOLUCION JEFATURAL N°090-2016-ANA	Aprueban TDR Comunes del contenido hídrico de EIA	Aprueban términos de referencia comunes del contenido hídrico que deberán cumplirse en la elaboración de los estudios ambientales. Ello con el objetivo de actualizar y adecuarlos a fin de que sean acordes a la nueva normativa en materia de certificación ambiental global, de acuerdo a la ley 30327.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
SENACE			
13.05.2016	RESOLUCION JEFATURAL N° 054-2016-SENACE/J	Aprueban aplicativo informático para el procedimiento de inscripción en la nómina de especialistas del SENACE	Se busca mejorar la eficiencia del procedimiento de inscripción en la nómina de especialistas, estableciendo que el contenido, registro o modificación de la información ingresada en el aplicativo es de responsabilidad del profesional solicitante.
13.05.2016	RESOLUCION JEFATURAL N° 055-2016-SENACE/J	Aprueban Documento "Manual de Fuentes de Estudios ambientales cuya evaluación está a cargo de SENACE.	Contiene recomendaciones para las consultoras ambientales, debidamente registradas que asumen los estudios ambientales que revisará y aprobará el SENACE. El objetivo es que se realice un adecuado citado de fuentes y elaboración de referencias bibliográficas.
19.05.2016	R.J. N° 058-2016-SENACE/J.	Aprueban el documento técnico normativo denominado "Medidas complementarias para la elaboración de estudios ambientales a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace"	Establece pautas de redacción y formato para que el Resumen Ejecutivo del EIA-d sea redactado de manera clara y sencilla y sea accesible a personas no especializadas. También se dan pautas para que la difusión de la información de los proyectos que se realiza por los titulares en los talleres y audiencias públicas, a fin de que tengan apoyos visuales didácticos y de fácil comprensión. Establece que todo documento técnico (se entiende entre ellos, el informe técnico que da opinión sobre el EIA-d) debe ser revisado, en tres niveles, siguiendo el siguiente orden preclusivo: - Coordinador del Equipo de evaluación. - El Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental de Proyectos - El Director de la Dirección de Certificación. Nos parece positivo que la revisión tenga un nivel de control de calidad. Esperamos que el tiempo sea suficiente para que esta revisión a varios niveles se haga con la profundidad requerida. Es también positiva la creación de una matriz de las observaciones realizadas al EIA-d pues ello facilitará su revisión. Asimismo, la norma establece la conformación de un Comité de Apoyo Interno para la coordinación y análisis de mejoras en el contenido y estructura de los estudios ambientales. Así mismo, establece la conformación de grupos de trabajo con actores de interés.

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
ANA			
05.05.2016	RESOLUCION JEFATURAL N° 107-2016-ANA	Aprueban la Pre-publicación de “Lineamientos para determinar y establecer los parámetros de eficiencia para el aprovechamiento de los Recursos Hídricos.	Se dispone su pre-publicación en la página web de la ANA por el plazo de 15 días a fin de que los interesados remitan sus opiniones y sugerencias, encargándose a la Dirección de Administración de Recursos Hídricos la recepción de los aportes y comentarios.
MINEM			
12.05.2016	Resolución Directoral N° 0078-2016-MEM/DG	Precisan que a partir de la Declaración Anual Consolidada-DAC del 2015, los titulares de la actividad minera que beneficien mineral deberán adjuntar, en el Índice de la DAC Anexo 1, el acumulado anual de los balances metalúrgicos de los periodos de operación del año en el que se declara la DAC.	El propósito de ello es ampliar la información que administra la Dirección General de Minería para su posterior validación.
INGEMMET			
15.05.2016	Res N° 060-2016-INGEMMET/PDC	Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de abril del año 2016.	

NORMAS LEGALES

FECHA	NORMA Y NUMERACIÓN	SUMILLA	COMENTARIO
OEFA			
11.05.2016	Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 080-2016-OE-FA/CD	Modifican el Mapa de procesos del OEFA.	Se realiza la modificación con la finalidad de determinar la dotación de personal que le permita brindar un servicio más eficaz y eficiente a los ciudadanos.
MINEM			
04.05.2016	Ordenanza 009-2016-CR (La Libertad)	Aprueban Agenda Ambiental Regional 2015-2016	Lamentablemente, no se ha podido acceder a la Agenda Ambiental Regional por internet.